

SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 150 pesetas.—trim.es-
tre 450 id.—l'uera, 5'25 id.—Extran-
jero 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 »

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Admi-
nistracion calle de San Lorenzo n.º 11
Imprenta, á donde se dirigirá toda la
correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 »

Año VIII.

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Sábado 3 de Octubre de 1885.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.292

EN LA TIENDA
DE

LA PURÍSIMA

DE JOSÉ VALERO

se ha recibido ya el surtido de mantas de lana para camas, de las llamadas de Palencia.

Hay infinidad de clases, desde las mas económicas hasta las mas superiores y la casa las espere a precios muy arreglados.

TIENDA DE LA PURÍSIMA.

Calle del Mercado, num. 5.

EL SERPIS.

ALCOY, 3 DE OCTUBRE DE 1885.

Por carambola.

En nuestro ilustrado y digno colega *Las Provincias* de anteaer tropezamos con un artículo que viene como pedrada en ojo de boticario a la cuenta que tenemos con ciertos y determinados periódicos *si disant* ultra-católicos y en realidad turbadores de conciencias y piedra de escándalo de los verdaderos fieles, que no son ni pueden serlo jamás los fariseos que venden su conciencia y aparentan creer y defender en aras de intereses bastantes aquello que está mas lejos de su conciencia y lo mismo que han combatido en tiempos quizá no remotos.

El artículo de *Las Provincias* se titula "Dos palabras á *La Lealtad*." Mas son dos palabras de oro, y como á nosotros por circunstancias y consideraciones de todos conocidas, nos vienen como anillo al dedo, no dudamos en reproducirlas y apropiárnoslas, para que sirvan de contestación á insinuaciones malévolas y suspicaces de que también nosotros hemos sido objeto, que nadie, por desgracia, en este mundo está libre, sobre todo al andar por los rastros de la vida periodística, de ser picado por algun bicho más ó ménos venenoso.

El artículo se titula "Dos palabras á *La Lealtad*," como acabamos de indicar, y se ha publicado en los siguientes términos:

"Este periódico, órgano del carlismo en Valencia, se ocupa á cada paso de *Las Provincias*. Su canción es siempre la misma: que aparentamos ser católicos y no lo somos. Y para probarlo, apela á tales argucias y fruslerías, que no le contestamos, porque no merecen contestación.

"Anteaer, insistiendo en su tema, calificó de infame á nuestro periódico. Uno de nuestros redactores le llamó la atención sobre ese calificativo; y en su número de ayer lo retiró espontáneamente. Y puesto que así lo ha hecho, tomamos la pluma para darle gracias, porque no ha de ganarnos en cortésia.

"Y no se enoje si dejamos sin contestación sus repetidos ataques. Juzguen nuestros lectores si merecen. Ahora se ha desatado en invectivas contra nosotros, y sobr todo contra los católicos y aún mas contra los eclesiásticos que nos honran con su suscripción, porque dimos la noticia de que los masones habían hecho ciertos donativos en Alicante, con motivo del cólera. Esto le basta á *La Lealtad* para decir que *Las Provincias* es órgano de la masonería. Mucho es que cuando el gran turco envió una buena suma para las víctimas de los terremotos, é incurrimos en la debilidad de decirlo, no nos acusó de estar convictos y confesos de mahometanismo.

"Pero nuestro piadoso colega tiene aún otro motivo mas poderoso para acusarnos de masones. Las tres estremitas con que separamos los párrafos de los *Asuntos del día*, ¿qué pueden significar sino el triángulo de las logias? ¡Prueba plena de verdad! Y nosotros tan inocentes, que con toda nuestra malicia, dejábamos asomar por allí nuestra oreja masonal! ¡Lástima grande que use ese mismo signo tipográfico la mayor parte de los periódicos de todos los colores, inclusa *La Unión*, bendecida por el Papa, y favorecida por tantos prelados, que emplea las tres estremitas precisamente como *Las Provincias*, en su crónica política de la primera columna!

"Nuestros lectores comprenderán que no podemos perder el tiempo discutiendo esas frivolidades. Diga, pues, *La Lealtad* cuanto quiera del catolicismo y la religiosidad de *Las Provincias*, pues á nosotros nos tiene sin cuidado, bastando para tranquilidad de nuestra conciencia, aparte de la autoridad que puede juzgar de ella en el foro interno, el concepto que nuestra publicación merece á católicos celosísimos, á sacerdotes escrupulosos y á prelados insignes, que figuran en las listas de nuestros lectores cotidianos."

Alcoy y su region.

del *la sans fugon* que para todas sus cosas el periódico carlista de la localidad, y con palabras rebuscadas en su peculiar y exclusivo

dicionario, desmiente nuestro suelto referente al suceso ocurrido en la calle del Colegio.

Para conseguir su objeto nos acusa de falsarios y apasionados, y en vez de copiar nuestras palabras, se inventa otras con el caritativo fin de hallar contradicciones entre lo ocurrido y lo que nos atribuye haber dicho.

Por lo que se refiere á noticias falsas, invitamos al periódico neo á que niegue terminantemente lo que relatábamos refiriéndonos á la sesión del ayuntamiento en que se trató el asunto, y al mismo tiempo la noticia del percance ocurrido á un carro en la calle del Colegio.

En cuanto á apasionamiento, como nuestro periódico ni depende de nadie ni está inspirado por nadie, ha de mostrarse en sus juicios libre de toda clase de presiones. No podrá seguramente decir otro tanto *El Eco*, cuyos propietarios é inspiradores, de todo la población conocidos, han hecho en distintas ocasiones alarde de que el periódico carlista obedece sumiso sus mandatos.

Con respecto á lo que dijimos, escrito está y negamos con nuestras palabras á la vista haber manifestado "que cayese un vehículo, en la calle del Colegio por la mala disposición de la misma," ni nos referimos, al dar noticia del suceso, á si el carro pasó por la acera. Además, al aludir al peligro que existía, tomando las palabras pronunciadas por el Sr. Valor en la sesión del ayuntamiento, considerábamos aquel en todo el terreno del terraplen y no en esta ó en la otra parte del mismo; como podrá ver todo el que lea nuestro suelto sobre el particular.

Si el presidente del ayuntamiento mandó examinar el terreno denunciado por el Sr. Valor, resultando del examen que no se veía peligro, nosotros nos atenemos á los hechos que han demostrado lo contrario, dando la razon al concejal que lo previó.

El Eco puede, por lo tanto, despojarse de esa autoridad ridícula que se abroga para desmentirnos, que ni su mala fé ha de hacer ver blanco lo negro, ni su mala intención conseguirá que se desmientan los hechos, aun acusando á los demas de falsarios y embusteros, que bien se ha demostrado en mas de una ocasion, y en alguna muy reciente, quien es aquí el que emite sus juicios apasionadamente y quien sin apasionamientos.

Por el ministerio de Fomento ha sido autorizado ya el Gobernador de la provincia de Valencia para que permita la apertura al servicio público del trozo que recorre de dicha provincia el ferrocarril de Villena á Alcoy, comprendido entre las estaciones de Bañeras y Bocariente, con arreglo á los cuadros de marcha de trenes y de aplicación de tarifas aprobadas al efecto.

En los edictos publicados por la Secretaria general de la Universidad de Valencia se fijan los siguientes plazos, que interesa conocer á los estudiantes. Para la matrícula ordinaria en las distintas Facultades, desde el día 1.º al 31 del actual; para la presentación de solicitudes pidiendo exámenes libres desde 1.º al 10; para la matrícula de practicantes y Matronas, desde el 15 al 31, de una á dos de la tarde; para los exámenes de estos, desde el 1 al 12; para la presentación de solicitudes pidiendo la incorporación de estudios oficiales á la enseñanza libre ó vice versa, desde el 1.º de Octubre al 30 de Noviembre; para optar á las pensiones pecuniarias del 1.º al 14 del corriente, y para aspirar á los premios extraordinarios de Licenciatura y Reválida, se presentarán las instancias antes del 30.

Corre en Alicante la version de que es probable que el rey vaya á aquella ciudad con objeto de pasar en la misma la rigurosa estación de invierno.

La prensa escita al ayuntamiento de la capital para que tome la iniciativa en tan interesante asunto.

Un periódico dice que ha oido se trata de instalar en un breve plazo la Audiencia de lo criminal en la antigua Casa Consulado, habilitada con este objeto desde hace algun tiempo, á fin de poder ofrecer á la angusta persona del rey el palacio municipal, donde hoy se halla instalada dicha Audiencia de lo criminal.

Celebraremos que los alicantinos se vean visitados por el jefe del Estado.

Por sentencia del Consejo de guerra celebrado en Alicante con aprobación de S. E. el capitán general de este distrito, ha sido condenado Juan Bautista Rocamora (a) Caga la Olla, á dos meses y un día de arresto por insulto de palabra á fuerza armada.

La causa ha pasado al fiscal militar para su cumplimiento.

Hemos oido decir que el Alcalde D. Francisco Moltó Valor y el primer Teniente alcalde don Luis Perez están gestionando la formación de una sociedad que tome en arriendo la recaudación

del impuesto de consumos de esta ciudad, cuyo arrendamiento se subastará dentro de breves dias.

Ayer parece que menudearon las gestiones encaminadas á dicho objeto.

El día 5 de Noviembre tendrá lugar la subasta para acopios en la carretera de Torrevieja á Bálticas, por el tipo de 4.647 pesetas 15 céntimos.

Hoy han ingresado en tesorería los cupos de consumos de Jábea, Elche y Daya Nueva.

El día primero del corriente tuvo efecto en la administración de Hacienda de la provincia la subasta para el arriendo del impuesto de consumos de Alicante, habiéndose adjudicado el remate por la cantidad de 1.641,711 pesetas 78 céntimos á favor de D. José Vidal y Bossio, como único postor.

La Compañía de los ferro-carriles económico de Villena á Alcoy, á Yecla y Alcudia de Crespins ha abierto el pago del cupon trimestral número 9 de las obligaciones, vencido en 1.º de Octubre.

El tiempo parece que vuelve á enmarañarse, y de sereno que ha estado los dos ó tres últimos dias, se ha trocado en vario. Solo faltaba que volviera el temporal á fastidiarnos.

Segun escriben de Gandia ha vuelto á paralizarse la demanda de pasa, con gran disgusto de aquellos cosecheros.

Ha sido destinado á la zona militar de Denia el coronel D. Joaquin Urquiza.

Anteaer dió principio el juicio de exenciones ante la Diputación provincial, de los quintos de la zona de Alicante.

Dentro de breves dias serán dotados los empleados subalternos de la Administracion de Consumos de esta ciudad, con una prenda de uniforme que dé á conocer el cargo que desempeñan. Dicha prenda consistirá en una gorra semejante á la que llevan los dependientes del citado ramo en Madrid, con una chapa de laton dorado numerada.

Nuestro corresponsal en Benilloba nos escribe una carta dándonos algunas noticias, que confirman las que tenemos publicadas referentes á las fiestas celebradas en aquella población.

Nuestro corresponsal nos manifiesta, además, que tras el cólera y otras mil calamidades que sobre labradores y braceros han pesado, parece mentira que en los pueblos reine la alegría y haya humor aun para fiestas y jolgorios. A todas las calamidades pasadas han venido á unirse las fuertes lluvias de estos dias, que si Dios no lo remedia causarán graves daños en la cosecha de la uva, impidiendo las operaciones de la vendimia. La cosecha del vino, aunque no muy abundante, se presentaba regular en cantidad é inmejorable en calidad y las agnas podrian malograr las esperanzas que quedaban á los agricultores.

A Benilloba, Benasau y Alcolecha no llegan los peatones que conducen la correspondencia, y se quejan con razon dichos pueblos por esta falta incomprensible que podria explicar satisfactoriamente el administrador de correos de Occentaina, de quien deben depender aquellos empleados. El 26 de Setiembre, fecha de la carta de nuestro corresponsal, hacia cuatro dias que en aquellos pueblos no habian visto á los peatones referidos y siendo como es tan sagrado el servicio de correos, no se concibe el motivo de tal ausencia.

A las faltas de papel sellado que tenemos denunciados, falta añadir la de papel del sello duodécimo ó de á tres reales. Como quiera que este papel, entre otras cosas, sirve para autorizar testamentos, calcúlese los perjuicios que su falta puede ocasionar y la responsabilidad que debiera recaer sobre los que por negligencia y mala gestion administrativa, son causantes del daño que ocurre. El hecho es harto grave en sí, para ser mirado con indiferencia.

Se han celebrado en la administración de Hacienda de la provincia las oposiciones anunciadas para proveer una plaza de 1.000 pesetas, habiéndose presentado diez y seis opositores.

Por el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Alicante, se ha publicado el siguiente anuncio:

"Por Real orden de 23 del actual se dispone lo siguiente:
1.ª La apertura del curso académico de 1885

86, se verificará el día 1.º de Noviembre proximo venidero.

2.º La matrícula ordinaria para el referido curso dará principio en todos los establecimientos de Enseñanza dependientes de este Ministerio el día 1.º de Octubre, y tendrá efecto la extraordinaria en todo el mes de Noviembre.

3.º Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1884 á 1885, comenzarán el 9 del expresado mes de Octubre y terminarán el 31.

4.º Los aspirantes á aprobar asignaturas como alumnos libres, con sujecion al Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, deberán presentar sus solicitudes á los Jefes de Establecimientos de enseñanza en los 10 primeros dias del mes de Octubre proximo, en cuya segunda quincena tendrán lugar los exámenes; excepto en las Capitales donde los extraordinarios y la apertura de curso hayan sido aplazados.
Alicante 29 de Setiembre de 1885.
El Director, Manuel Senante."

Habiéndose presentado la enfermedad varicelosa en un ganado lanar de la propiedad de Enrique Perez Oriola, vecino de Orçeta, se le ha señalado para acotamiento la partida denominada Cantal, sita en aquel término.

Segun *La Higiene* el cambio del viento de Sur y Sudeste que habia sido hasta ahora á Norte y Nordeste, unido á las primeras lluvias, ha producido notable descenso en la temperatura, lo que exige apresurarse á resguardar cosas y personas de los primeros frios, tanto mas peligrosos, cuanto menos habituado está ahora el cuerpo á su influencia.

Los alimentos deben ser mas peligrosos; el café y el vino pueden usarse con menos temor, y las frutas secas darán buena sustitucion á los postres de verano.

El paseo en las primeras horas de la tarde es ahora el mas útil para convalecientes, ancianos y niños.

Escriben desde la capital de la provincia: "Las fiebres que á la terminacion del cólera aparecieron en varios puntos de esta capital, y que afortunadamente no tuvieron gran desarrollo, han desaparecido por completo pudiendo asegurar de una manera evidente, que hoy, merced á la temperatura que desde hace algunos dias reina con tendencia al frio, no tenemos la reproducción de estas enfermedades."

A juzgar por los preparativos que en la villa de Petrel se están haciendo, prometen ser brillantísimas las fiestas que en honor á la Virgen del Remedio se celebrarán el día 7 del mes actual. En ellas habrá música, fuegos artificiales, sermon y una solemne procesion en la que llevarán á la Santísima Virgen del Remedio.

Lucida y brillante promete ser la funcion que se dispone para mañana en el Teatro principal, y es de creer que asistirá á ella un numeroso público, pues además de ser el programa variado y ameno, hay diversos alicientes propios para atraer al público, y además los precios de localidades y entrada general son sumamente reducidos y al alcance de todas las clases sociales.

"El Constitucional Dinástico," de Alicante, publicó hace tres dias un artículo contestación á "El Eco de Alcoy," á propósito de otro, escrito por este último sobre el "Rosario de la Aurora." Hasta aqui la cosa nada tiene de particular, pero lo que ha sobrevenido despues, no está tan claro.

Es el caso, que de dicho artículo se hizo en Alicante una edicion especial en hoja suelta, de la que se mandaron ejemplares á esta ciudad; que al encargado de la venta se le ha ido dilatando desde anteaer hasta hoy la concesion del permiso que creyó debia solicitar del Sr. Alcalde de Alcoy; que hoy se le ha concedido el permiso por escrito, y antes de salir los vendedores ha llegado la policia con orden del Juzgado y ha procedido al secuestro de las hojas en cuestion.

Hemos tratado de averiguar el fundamento del secuestro y se nos dice que por haber sido denunciada la hoja por el Fiscal (suponemos que lo será el municipal D. Miguel Girónes Sanchez, ex-director y redactor ó colaborador actual de "El Eco.")

Mañana procuraremos dar mas estensa cuenta del hecho.

Seria conveniente que se renovaran los carros de la carne, los cuales se hallan en tan lamentable estado que ofenden á la vista del público.

La Comision de policia sanitaria, que tan celosa se muestra en todo lo que á su ramo pertenece, debe tomar sobre el asunto una disposicion oportuna, atendiendo la escitacion que desde nuestras columnas le hacemos.

Condiciones para salvar nuestra soberanía en Joló.

El Ministro plenipotenciario en Londres al Ministro de Estado:

Londres 6 Enero 1882.

Excmo. Sr.:

May señor mio: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que despues de alguna correspondencia con lord Granville para arreglar la oportunidad de una entrevista, ha tenido lugar ésta hoy en Londres, á donde S. E. ha venido para asistir al primero de los Consejos de Ministros que es costumbre celebrar en la presente época del año.

Del resultado de dicha entrevista acabo de dar cuenta á V. E. por medio de un telegrama cifrado que dice así:

«Lord Granville, á quien he visto hoy, me ha dicho que las condiciones con las que el Gobierno inglés está dispuesto á reconocer formalmente nuestros derechos de soberanía sobre el Archipiélago de Joló, son la renuncia por nuestra parte á toda reclamación ulterior de soberanía en la isla de Borneo y la seguridad para la libertad de comercio estipuladas en el protocolo de 11 de Marzo de 1877:

Que admitido por nosotros este arreglo, está pronto á dirigirse inmediatamente al Gobierno alemán para conocer su manera de ver sobre él, siendo, como es, necesaria su participación para llevarlo á cabo:

Que respecto del establecimiento de factorías en algunas islas del Archipiélago por la compañía de Borneo, acerca del cual yo le pedí que me autorizase para decir á V. E. que el Gobierno británico reconvenida á la compañía y le ordenaría que renunciase á él, haría averiguación de los hechos y me daría contestación:

Que respecto de los límites de la protección del Gobierno á la compañía sobre los que yo le pedí me diera explicaciones, dichos límites son los expresados en la Charter que V. E. conoce:

Que la concesión de esta Charter no implicaba la pretensión de asumir ningún derecho de soberanía; y por último, que la Real Cédula no ligaba al Gobierno británico á dar á la compañía mayor protección que aquella á que tendrían derecho comerciantes particulares.

Ruego á V. E. me diga, tan pronto como le sea posible, si puedo manifestar á lord Granville que el Gobierno de S. M. acepta las condiciones arriba indicadas para obtener el reconocimiento de nuestra soberanía en Joló, á fin de que S. E. pueda dirigirse sin demora al Gobierno alemán.

Nada tengo que añadir al contenido de este telegrama, al tener la honra de confirmarlo, porque comprende cuanto ha tenido importancia ó interés en mi larga conversacion con el señor Ministro.

Ocup haber logrado realizar lo no muy fácil conciliación de los dos objetos de las instrucciones del 26 de Diciembre y del 30 del mismo mes, encaminando ambas á una solución posible y satisfactoria; y aguardo la contestación de V. E. sobre las condiciones relativas al reconocimiento formal de nuestra soberanía en el Archipiélago, para trasmitirla á lord Granville, á fin de que S. E. pueda dirigirse, como está dispuesto á hacerlo, inmediatamente al Gabinete de Berlín, si dicha contestación concuerda con ellos.

Dios, etc.

MARQUÉS DE CASA-LAIGLESIA.

Insistencias de Alemania en favor de Inglaterra.

El Ministro plenipotenciario de S. M. en Berlín al Ministro de Estado.

Berlín 19 Enero.

Excmo. Sr.:

He tenido hoy la segunda conversacion con el conde Hatzfeld sobre el asunto de Joló y Borneo.

Me ha dicho el Ministro de Estado del Emperador, que habia dado cuenta al Príncipe de Bismarck de la conferencia que conmigo celebró el 12 de este mes.

En vista de lo que el señor Subsecretario me escribió, hice presente al Conde Hatzfeld que el Gobierno de S. M. deseaba alcanzar el reconocimiento expreso de la soberanía de España sobre Joló sin cortapisa ni limitación alguna, ni referencia al protocolo de 1877, haciendo como concesión única, abandono de nuestros derechos sobre Borneo, y que en este sentido habia comunicado V. E. instrucciones al Ministro de S. M. en Londres en contestación á las indicaciones de lord Granville.

Repuso á esto el Ministro de Estado, que si el propósito del Gobierno de S. M. era que la negociacion se limitase en el terreno oficial al reconocimiento de la soberanía de España en Joló, renunciando en cambio España á sus derechos sobre Borneo, consignando estas declaraciones en un documento separado, pensaba que todo podría arreglarse; pero que si el reconocimiento de la soberanía de España en Joló, por nosotros pedido, complicaba la anulacion del protocolo de 1877, libremente pactado por España, debia hacerme presente que el mantenimiento y fiel ejecución de las cláusulas del protocolo son para Alemania un punto esencial.

Dios, etc.—EL CONDE DE BENOMAR.

Resolucion de España.

El Ministro de Estado al Ministro plenipotenciario de S. M. en Londres:

Madrid 19 Enero 1882.

(Telegrama.)

Recibido el despacho del día 6: manifiesta V. E. á ese Sr. Ministro de Negocios extranjeros que España no podrá hacer concesiones que no tengan por base el reconocimiento expreso de la soberanía en su favor, sin limitaciones que harían este reconocimiento ilusorio. Respetará si la libertad de tráfico es condiciones generales.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Londres.

Madrid 26 de Enero de 1882.

Excmo. Sr.:

He examinado detenidamente el despacho de V. E. de fecha 6 del actual, en que se sirva dar cuenta de la entrevista que ha celebrado con lord Granville á propósito del asunto de Borneo.

En opinión del Gobierno de S. M. al exigir ese señor ministro de Negocios Extranjeros el mantenimiento de lo estipulado en el protocolo de 1877, en el caso de que el Gobierno de la Gran Bretaña reconozca nuestra soberanía en el Archipiélago de Joló, propone una condicion que vendria á desvirtuarlo indirectamente, puesto que habríamos de ejercerla con las limitaciones consignadas en el citado protocolo.

De aquí resultaria necesariamente, que España, en cambio de las renuncias de sus derechos en Borneo, habia de contraer la obligacion de observar y cumplir indefinidamente un pacto que se celebró cuando se nos negaba la soberanía en Joló.

En vista de las razones que acabo de exponer, dirigió anoche á V. E. un telegrama manifestándole la opinion del Gobierno de S. M. en este asunto, que dice así:

Posteriormente llega á mis manos el telegrama de V. E. de ayer en que confirma lo manifestado por lord Granville en su primera entrevista con V. E. Solo me resta ratificar en contestación al contenido de mi telegrama de anoche repitiendo que España, si bien se obligará á respetar por su parte el protocolo de 1877, en lo que se refiere al libre tráfico en las aguas del Archipiélago, no podrá, sin embargo, aceptar concesion alguna que tienda á desvirtuar el reconocimiento expreso de su soberanía en Joló, con condiciones que la limiten ó puedan dar origen á complicaciones en el porvenir. De Real orden lo digo etc.

EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO

Objeto perseguido.

Todo perdido, todo discutido, abandonados los derechos de España por los gobernantes del 76 y 77, ¿qué iba á hacerse? ¿qué podía intentarse?

Lo que claramente se expone en este telegrama del Sr. Vega Armijo:

El Ministro de Estado al Ministro plenipotenciario de S. M. en Londres.

Madrid 24 de Enero de 1882.

Entrado del despacho de V. E., del 20 del actual, el Gobierno de S. M. aprueba la contestación de V. E. al billete de lord Granville sobre Tavoit-Tavoit.

Sus noticias son, que el Gobernador general habia mandado un pequeño destacamento á ocupar dicho punto, pero nada sabe respecto al envío de fuerza alguna á Borneo.

Para evitar toda complicacion que pueda entorpecer las negociaciones pendientes, se dan instrucciones al Gobernador general.

Asimismo ha interpretado V. E. perfectamente el pensamiento del Gobierno en su telegrama del 14, que reproduce en su despacho núm. 22, respecto á la negociacion iniciada. Esta es evitar que sobre cualquier punto del Archipiélago de Joló pueda reproducirse lo sucedido en Borneo; siempre que esto se consiga terminantemente y como adición al reconocimiento de nuestra soberanía el Gobierno renunciará por su parte á toda reclamacion en Borneo, respetando los compromisos contraidos en el protocolo de 1877, respecto al libre tráfico.—VEGA ARMILLO.

Triunfo.

El triunfo, en este estado de cosas, era salvar á Joló, salvar nuestra soberanía de modo definitivo y expreso, y esto es lo que al fin pudo conseguirse.

Lo que este triunfo significaba, lo que fue preciso vencer para llegar á él, dadas las repugnancias de Alemania é Inglaterra en reconocer nuestra soberanía en el Archipiélago joloano, lo manifiesta este despacho de nuestro ministro de Berlín:

El Ministro de S. M. en Berlín al Ministro de Estado.

Berlín 27 de Enero de 1882.

Excmo. Sr.:

El Ministro de Estado del Emperador me ha leído confidencialmente algunos párrafos de un despacho del Embajador de Alemania en Londres, Conde de Munster, en que dice que lord Granville le ha dado noticia de la protesta presentada por el Gobierno español contra el establecimiento de una compañía inglesa en el Norte de Borneo, negando el derecho del Sultán de hacer tal cesion.

Añadió que el Gobierno alemán no opondría dificultad de ningún género á la declaracion expuesta y terminante de la soberanía de España sobre Joló que pedimos á Inglaterra, ni á que tal declaracion se haga en los términos más favorables para España, pero que segun me manifestó, el mantenimiento y fiel ejecución del protocolo de 1877 es punto esencial para Alemania.

Aseguró de nuevo al Ministro del Emperador que el Gobierno de S. M. no se propone anular el protocolo; que su objeto es evitar que sobre cualquier punto del Archipiélago de Joló pueda reproducirse lo ocurrido en Borneo, y que siempre que esto se consiga terminantemente y como adición al reconocimiento de la soberanía, el Gobierno de S. M. renunciará á sus derechos sobre Borneo.

Me indicó el Ministro de Estado del Emperador que podría concertarse un Cange de notas entre España y Alemania, en que refiriéndose á la negociacion entablada en Londres se declare que el reconocimiento de la soberanía de España sobre Joló por parte de Inglaterra no será obstáculo para que el Gobierno español cumpla puntualmente las estipulaciones comerciales concertadas en el protocolo de 1877; que hecha esta manifestacion, el Gobierno alemán podrá declarar oficialmente en Londres, que siendo puramente comerciales los intereses de Alemania en Joló y atendidos estos por el mantenimiento del protocolo, el Gobierno del Emperador no tiene dificultad alguna en que el de S. M. británica reconozca en la FORMA MÁS EXPLICITA Y TERMINANTE la soberanía de España en Joló.

Dios, etc.—EL CONDE DE BENOMAR.

El Protocolo.

Si algunos adversarios políticos quieren desconocer el triunfo obtenido, y niegan su valor porque se figuran que la situacion creada despues de las protestas del Sr. Vega Armijo, en nada mejoraron á las que antes existian, si algunos, repetimos, aún insisten en esto, les replicaremos que nunca las potencias dignitarias reconocieron que en el tal Protocolo se consignara la soberanía de España sobre Joló, y que su virtud era simplemente comercial y de navegacion.

Como pruebas, aduzcamos: 1.º Entre muchas que pueden elegirse, la conclusión del discurso de lord Granville, en 13 de Marzo de 1882, donde declaró que era tan sólo un *modus vivendi* y en él no se reconocia en forma alguna la soberanía de España. 2.º El Ministro de Estado alemán, declaró á nuestro representante en Berlín, con fecha 16 de Mayo de 1882:

«Repuso el conde de Hatzfeld que el protocolo de 1877 no ha sido considerado nunca por Alemania sino como un arreglo puramente comercial, y que realmente dicho protocolo, no contiene más que estipulaciones relativas á la libertad de comercio y navegacion.»

Resúmen.

Como verán desde luego nuestros lectores, no solo estaba perdido definitivamente Borneo, segun frase del actual Embajador en Londres, en 1881, sino que Alemania é Inglaterra se negaban á reconocer nuestro derecho en Joló, puesto que el protocolo de 1877 era meramente comercial.

El señor Marqués de la Vega de Armijo cometió dos faltas:

Primera. No llevar á la barra á los ministros conservadores.

Segunda. Aceptar generosamente la responsabilidad de sus antecesores.

Pero estas dos faltas son plenamente excusables.

Si se tardaba en reclamar se perdía Joló.

Si no se daba por hecho lo que los conservadores de triste memoria habian realizado en Borneo, nos quedábamos sin Archipiélago joloano.

El Gobierno liberal optó por sacar el mejor partido posible de una situacion desesperada.

1.º Conquistó que Joló fuese español. 2.º Conquistó que Inglaterra declarase que la accion de la compañía de Borneo no era soberana. 3.º Conquistó la libertad comercial para España en la costa septentrional de Borneo. Anuló en parte la deleteria gestion conservadora.

El señor Marqués de la Vega de Armijo creyó conveniente publicar las negociaciones. Los pliegos iban impresos al caer los liberales. Ahora se decide el Sr. Elduayen á publicarlos.

El que no debe no teme; y como no tememos, anticipamos algunos documentos que la buena memoria de un amigo nuestro nos ha proporcionado.

Noticias y telegramas.

El miércoles se declararon en huelga los cortantes de Valencia á causa de los elevados derechos que hay que satisfacer en fiquel matajere.

El señor baron de Alcahalí y el teniente de alcalde Sr. Sales estuvieron gestionando un arreglo con los huelguistas, el cual suponemos se habrá llevado á efecto, segun las indicaciones hechas en este sentido por la prensa valenciana recibida ayer.

Hay gente que goza haciendo daño aunque esto no le reporte beneficio alguno.

En Barcelona se dedica ahora una banda de perdidos á cortar los vestidos de las señoras en los paseos y sitios públicos donde se advierte mayor concurrencia.

El temporal del día 25, que de manera tan formidable se hizo sentir en Córdoba, causó inmensos estragos en Priego.

El nuevo arreficé de la calle de San Marcos quedó en gran parte desecho; el arco-acueducto de la calle de Loja, destruido; muchas casas sufrieron grandes desperfectos en sus muros y tejados, y la mayor parte de las huertas del ruedo poco ménos que arrasadas por los granizos y las impetuosas corrientes de la lluvia. En algunos puntos rodaron al llano enormes piedras desprendidas de la sierra, tronchando árboles y causando otros destrozos. En la ermita del Calvario cayó una centella, derribando una almena de la torre y destruyendo, al penetrar en el templo, el arco de entrada. Rompió otros varios objetos, entre ellos los cristales del camarín de la Virgen de los Dolores y la puerta de la iglesia, por la que salió la chispa, perdiéndose en las inmediaciones.

En Málaga se arrojó el otro día al mar por las playas de Pescadería una anciana de sesenta años.

Un marinero que la vio consiguió salvarla.

También se arrojó al mar un repartidor de *Las Noticias*, siendo extraído con vida.

El Sr. Salmeron llegará á Madrid probablemente del 12 al 14 del presente mes.

Gaceta.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando Consejero de Administración de la isla de Cuba, á D. Antonio Ambrosio Eay.

HACIENDA.—Otro, aprobando el Reglamento para el resguardo del impuesto de Consumos.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Barrana y Jumilla y los relativos á las elecciones verificadas últimamente en Nombela y Mondónedo.

FOMENTO.—Otra mandando que se provean por oposicion varias cátedras del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

En Herrera y Utrera son ya muy raros los casos de iavasion.

Del 9 al 14 del mes corriente se celebrarán en Gandia las solemnes fiestas que anualmente dedican aquellos vecinos á San Francisco de Borja.

S. M. el Rey permaneció ayer casi todo el dia fuera del lecho.

Nisich 30. (noche).—Ha llegado el rey de Servia y ha tomado en seguida el mando del ejército. El entusiasmo con que se le ha recibido ha sido indescriptible.

Bolgrado 30 (11 noche).—El presidente del Consejo de ministros de la Rumania ha marchado á Berlín para visitar al príncipe de Bismarck.

Atenas 30 (noche).—Se ha convocado la Cámara de diputados para el 10 de Octubre.

Los macedonios que viven en Grecia estan organizando un falanje.

Copenhague 30.—Ha llegado á esta capital la comision de Bulgaria.

Sofia 30.—Corre el rumor de un acuerdo concertado entre la Servia y la Bulgaria.

Lima 30.—Ha estallado un formidable incendio en Yquique. Las pérdidas materiales son inmensas.

Lisboa 30.—Se ha celebrado hoy un gran banquete ofrecido por la sociedad de geografía para obsequiar á los exploradores portugueses Capello é Yvene.

Se han pronunciado entusiastas discursos.

Sofia 30 (noche).—El príncipe ha mandado á los jefes militares que impidan todo conflicto, que protejan la seguridad individual y no permitan que gente armada pase por las fronteras. Los que no obedezcan serán castigados con severidad.

Ayer, por la tarde, un muchacho de 11 años, llamado Isidro Soto Carbean, se burlaba desde la calle, del cocinero del Hospicio, que se hallaba asomado á una ventana que dá á la calle de la Beneficencia. El chiquillo siguió las burlas y el cocinero, exasperado, le arrojó con un puchero gran cantidad de agua hirviendo, causándole varias quemaduras que le fueron curadas en la casa de socorro.

El heredero de Torquemada fué detenido.

Hoy se expondrán al público, segun la ley ordena, los presupuestos del Ayuntamiento, aprobados por los concejales de real orden y Junta municipal.

En el de gastos podrán ver los curiosos que la cifra consignada para gastos de representacion del Alcalde y gastos de secretarías importan 76.000 y pico de pesetas, cantidad bastante crecida cuando tantas economías se proyectan.

La cuestion de Oriente.

Paris 1.º.—El *Matin* publica un telegrama de Copenhague anunciando que el czar de Rusia ha mandado decir á la comision de Bulgaria que llegó á Copenhague que es inútil vaya á verle, pues no la recibirá.

El Sr. Giers irá á Copenhague para ver á la comision y darle explicaciones sobre las causas de la negativa del czar.

Moscú 1.º.—La *Gaceta de Moscú* trata de aventurero al príncipe de Bulgaria.

Aconseja el mantenimiento de la union búlgar; pero que se reorganicen las relaciones interiores y exteriores de la Bulgaria.

Pide también que se hagan algunas modificaciones en el tratado de Berlín.

Londres 1.º.—El *Daily News* dice que el gobierno turco mandará en breve un ultimatum á la Bulgaria.

Constantinopla 1.º.—Se vigilan mucho los ferrocarriles de Turquía.

Se activa el armamento de las tropas.

No se ha confirmado el combate de los turcos contra los rumelistas.

San Petersburgo 1.º.—El *Journal de Saint-Petersburgo* dice que en vista de las medidas militares tomadas en Belgrado y en Atenas, se hace necesaria una intervencion de las grandes potencias para impedir que salga una crisis violenta del estado de excitacion de los ánimos en Oriente.

Londres 1.º.—El *Times* dice que la revolucion de la Rumelia es obra de los comités panslavistas y que debia estallar solamente en 1886.

Su único objeto era la formacion de un grande estado en los Balcanes, cuyo jefe habia de ser Karageorge Witz, pero Karavelof consiguió que los jefes de la revolucion trabajasen en favor de Alejandro de Battenberg, el cual conocía el complot, pero ignoraba la fecha de su ejecucion.

El *Times*—añade—que la visita del Príncipe Alejandro de Bulgaria al Sr. Giers en Fransenbad, fué una comedia para adormecer á los rusos. Asi se explica la irritacion de los rusos cuando supieron que habia estallado una revolucion en la Rumelia.

Roma 1.º.—Se registraron ayer en Palermo 207 casos y 87 defunciones del colera.

También se registraron algunas defunciones en las provincias de la Italia central.

Paris 1.º.—Los oficiales rusos que gozaban licencia, han sido llamados al servicio.

El *Temps*, dice que circulan rumores de haber sido saqueadas é incendiadas por los turcos seis aldeas de la Rumelia.

Se habla de combates entre turcos y arnantas; pero nada se sabe de positivo.

Filipopolis 1.º.—Todas las posesiones estratégicas de la frontera han sido fortificadas y ocupadas por tropas búlgaras.

Noticias políticas.

De tal modo se habla como de cosa indispensable de una crisis ministerial, lo mismo entre los que su ocupacion constante es la política que entre los que á ella conceden poco interés, que forzosamente habrá de influir muy en breve esta unanimidad de la opinion.

También opinan muchas personas que ha de pesar bastante para las decisiones que se esperan, la consideracion de que si á las Cortes se lleva el asunto de las Carolinas por el actual Gobierno, pueden ocurrir incidentes extraordinarios y tener lugar discusiones tan agitadas de esas que conviene evitar por los que guardan el prestigio necesario á las instituciones parlamentarias, y que pueden ser fácilmente evitadas, si se discute la cuestion internacional, no ocupando el Sr. Cánovas el banco azul.

No sabemos qué fundamento tendrá el rumor que desde hace dias circula, y que á una posible evolucion del Sr. Ruiz Zorrilla se refiere.

Supóngese que modificará la intransigencia política que hasta aquí le ha distinguido, por los consejos de personalidades que al jefe de los demócratas progresistas han estado muy unidos.

También se asegura que el Sr. Solís es quien ha gestionado esta supuesta actitud nueva del Sr. Ruiz Zorrilla, llevando la representacion de las personalidades indicadas, á más de su conviccion propia.

Su Majestad el Rey, ha experimentado ligera mejoría en su enfermedad.

Los ministeriales se indignan con los que afirman que el Gobierno cede algunos derechos en las islas oceánicas á alemanes é ingleses, porque segun ellos, nadie sabe, aparte de las personas que negocian el arreglo, las condiciones de la inteligencia de nuestro Gobierno con el de Alemania.

Todo lo más que les parece puede concederse, y esto solamente por suposicion, dadas las afirmaciones del Sr. Cánovas en los Consejos de Ministros, es, que Alemania é Inglaterra obtengan autorizacion para establecer factorías comerciales y navegar con entera libertad por aquellos archipiélagos.

Por rumores graves que ayer circularon, segun unos, y por efectos de la liquidacion mensual segun los amigos del Gobierno, los valores públicos sufrieron ayer notable depreciacion.

No sabemos si las noticias circuladas habran influido realmente en las cotizaciones; pero sí, con efecto, eran de entidad, por relacionarse con posibles complicaciones que los partidos monárquicos habrían de atender con preferencia. Los que se enteraron de esos rumores y saben bien lo que hay de cierto en su origen, comprenden que hay en ellos carencia de fundamento ó mucha exageracion.

Aunque considerando inútil toda gestion en pró de la prensa periódica volvió á hablarse anoche de la necesidad de que se reunan los directores de periódicos para hacer comprender al gobierno que no hay delito cometido por los periódicos mientras estos no tengan publicidad y que esta publicidad no existe mientras no salen de la imprenta más de seis ejemplares, siendo por tanto, violacion de la ley vigente lo que hoy realizan los agentes del gobernador en las redacciones.

Algunos hombres políticos que indudablemente pueden figurar como distinguidos ilustros, suponen por ciertas frases recientes del general Lopez Dominguez que se avecina la reconciliacion del jefe del izquierdismo con el partido liberal dinástico.

La frase que ha dado lugar á tal creencia es la de que cree en su opinion deba constituirse un ministerio «que aplice las reformas políticas que el país exige.»

Esperase en Madrid uno de estos días el Sr. Salmeron, y sus amigos aseguran que no proyecta publicar ni inspirar ningún periódico.

Anuncios oficiales.

CORREOS.

Cartas en lista del mes de Setiembre

D. José Perez.—D. José Venta de San Jorgo.—D. José Abad Sivert.—D. Antonio Paya y Grau.—D. Cristino Sanchez.—D. Tomas Herberos.—D. Francisco Monllor.—D. Juan Llacer y Compañia.—D. Victoriano Esteve.—D. Miguel Satorre.—D. Francisco Aguilar.—Sres Boti y Serra.—Sres Cantó y Domenech.—Sres Cantó y Domenech.—Sres Victoria Carbonell y Compañia.—Viuda de Francisco Escursel.—D.ª Concepcion Ribes.—D.ª Rosa Alemany.—D.ª Micaela Retana.—D.ª Antonia Sanchez.—D.ª Antonia Sanchez.—D.ª Rosa Bernabeu.—D.ª Garcia Lujas.—D.ª Placida Sanchez.—D.ª Manuela Sele Acosta.—D.ª Dolores Merita Vilaplana.—D.ª Teresa Martinez.—D.ª Emilia Domenech.—D.ª Rosaura Vila.—D. Francisco Esteve.—D. Miguel Espinos.—D. Gaspar Lloret.—D. Geronimo Gomez.

Cartas por falta de franqueo y direccion.

D. Manuel Moncholas, Alicante.—D. Manuel Besarez, Granada.—D.ª Angela Viñes, Villajoyosa.—D. Juan Gisbert, sin direccion.—D. Antonio Gadea, sin direccion.—D. Camilo Abad, sin direccion.—D. Joaquin Ferrero, sin direccion.—D. Francisco Cascales, sin direccion.—D. Cenilo Miralles, sin direccion.—D.ª Josefa Perez, sin direccion.—D.ª Delfina de Jesus Simó, sin direccion.—D.ª Josefa Gadea, sin direccion.—D. Salvador Pujant, sin direccion.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Cándido mártir.
SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Rosario y San Francisco de Asis, confesor y fundador.

CULTOS.

Parroquia de Santa Maria.—Solemnes cultos consagrados á Nuestra Señora del Rosario. Para mañana á las 7 de la misma, se celebrará la misa de comunión acompañada de órgano. A los 9 se descubrirá á S. D. M., comenzando la misa mayor con orquesta, en la que predicará L. Modesto Espinós Pbro. Por la tarde á las 3 y media se manifestará á S. D. M. y despues de la meditacion predicará D. José Valor, Pbro., Coadjutor de esta Parroquia, y se cantarán solemnes Vísperas; acto continuo tendrá lugar la procesion general en la que se cantará á toda orquesta el Santo Rosario composicion de D. Salvador Giner, finalizando con el nuevo y grandioso Himno á la Virgen, del mismo autor. Seguidamente se sortearán 12 Rosarios y se procederá á la eleccion por suerte de Clavario y Mayoraes para el año próximo.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 3 Octubre (2 mañana).

Continua hablandose de crisis para término breve, indicándose al Sr. Sagasta para suceder á Cánovas del Castillo.

El rey se halla mejor.

No hay nada definitivo acerca de las expediciones que se ha dicho trató de hacer D. Alfonso. Probablemente solo irá al Pardo.

Madrid 3 Octubre (3:15 mañana).

El domingo habrá recepcion en Palacio con motivo de ser los dias del rey D. Francisco, padre de D. Alfonso.

Hoy habrá consejo de ministros.

Madrid 3 Octubre (3:25 mañana).

Alemania ha redactado una nota muy satisfactoria dirigida al gobierno Español.

El conflicto de las Carolinas puede darse por definitivamente arreglado, sin que haya habido necesidad de la mediacion del Papa.

Madrid 3 Octubre (4:2 mañana).

Despachos de Turquía anuncian que reina gran agitacion en Constantinopla contra los cristianos, por el alzamiento de Rumelia.

Continúa la exaltacion patriótica en todos aquellos Estados y los preparativos belicosos.

Fotografía

DE

FERNANDEZ AUJA.

Calle de San Lorenzo núm. 4.—Frente á la Redaccion de EL SERPIS.

Se retrata en los dias nublados y lluviosos Instantaneo para niños.

Trabajos perfeccionados.—Precios económicos.

EBANISTERIA.

DE JOSÉ REIG.

42, San Nicolás, 42.

Depósito y Talleres para la construccion de toda clase de muebles.

DEPÓSITO DE MUEBLES.

42, S. Nicolás, 42.

ALCOY.

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy, 3 Octubre 1885.

PLAZAS.	daño	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	
Alicante.	3/8	Madrid.	20/00
Almeria.	3/8	Málaga.	1/4
Avila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	1/4	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	1/2
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellon.		Reus.	
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	1/4
Cuenca.		Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/00
Gijón.	3/8	Soria.	
Granada.	1/4	Tarragona.	
Guadalajara.		Teruel.	1/4
Huesca.	3/8	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	20/00
Jaen.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	1/4	Vigo.	3/8
Leon.		Vitoria.	3/8
Lérida.		Zamora.	3/8
Logroño.	3/8	Zaragoza.	1/4

Paris á 8 dt, 4/93,
Londres á 90 dt, 47.

Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11.

SECCION DE ANUNCIOS.



D. O. M.

El lunes 5 de los corrientes, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa María, á cargo del Reverendo Clero de la misma, una solemne

MISA DE REQUIEM

por las almas de los fallecidos durante la epidemia.

Se ruega al vecindario asista, por caridad, á dicho acto.

Alcoy 3 de Octubre de 1885.

FOTOGRAFÍA.

Careciendose en esta ciudad de un gabinete de fotografia y cromotipia que reuna todos los adelantos modernos, dos jóvenes industrialis se han unido con el fin de proporcionar al público un establecimiento que reuna aquellas circunstancias. Al efecto, acaban de abrir una nueva fotografia, en la calle de San Mauro número 7 bajo la razon social de

Garcia y Mataix

FOTÓGRAFOS.

NOTA DE PRECIOS

Tarjetas de visita	1.º 10 rs. copia á 2 rs
" Americanas	" 20 " " á 4 "
" Archiduquesas	" 30 " " á 6 "
" Salon	" 50 " " á 10 "

AMPLIACIONES.

Busto tamaño natural	60 rs
" 1/2 " "	34 "

CROMOTIPIA.

Este nuevo procedimiento es inalterable y al mismo tiempo permite hacer fotografias hasta cuerpo entero, tamaño natural, á precios convencionales.

GRAN ALMACEN

de papeles pintados de F. Llorens

de Valencia, Representante el pintor José Almñana (el valenciano) S. Marcos 15.-Alcoy.

Papeles de todas clases para el decorado de las habitaciones, completo surtido en adornos de carton piedra, listones dorados y plateado, para el tapizado de las paredes y molduras para cuadros. Telas de paisaje de todos precios y medallones mates y barnizados con diferentes asuntos propios de comedor. Traspapieros de distintas dimensiones para bilcones y ventanas. Decoraciones completas de diferentes épocas y los renombrados tapices de Toniers.

Dicho representante podrá presentar muestras y dar datos, encargandose al propio tiempo de la colocacion de toda clase de papeles y de todo lo concerniente á pinturas.

ALOS COSECHEROS

DE VINOS.

A fin de que no sean engañados los que pretendan reforzar los vinos, con espíritu, hago presente á mi número de clientela y á los cosecheros en particular que en la fabrica de aguardientes de Viçente Igual, se está elaborando el verdadero espíritu de vino, espresamente para este objeto, el cual queda garantizado por el fabricante.

No confundirse con el artificial que lo venden muchos, pues hay mucha diferencia del artificial al de vino.

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés

Informes en esta Administracion.

Papel de luto.

Se ha recibido gran variedad en nuestra Imprenta donde se halla á la venta.

Un Suizo

que ha trabajado como corresponsal y tenedor de libros en una fabrica de hilados y tejidos de algodón cuyos artículos cono e bien, solicita alguna colocacion en fabrica ó casa de comercio de dichos artículos ó de otros posee los idiomas alemán, francés y español y tiene muy buenas referencias.

Razon: Sres. Roldós y Compañia calle Escudellers número 30. BARCELONA

Impresiones.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este diario.

SAN LORENZO 11.

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

AGUARDIENTES Y ESPÍRITUS
D. Francisco Giner, S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA,
D. Francisco Badia S. Lorenz. 2.
CAFÉ Y FONDA,
D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.

DROGUERÍAS.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2

PAPELERÍA,
Manuel Moltó Escuela 4.

LAMPISTERÍA,
D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana)

Comestibles y Ultra marinos
TIENDA DE STA LUCÍA
D. Manuel Segura Sto Tomás 3.

GORRERÍA
Eduardo Martinez Val 17

LOZA y CRISTAL,
D. José Martinez Mercado 18. (La l'erta.)

LA VALENCIANA
Primitiva Fueneraria
D. Francisco Hurtado Escuela 8.

PAPEL Y SOBRES DE TODAS CLASES

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico.